

## **INAIP PIDE MAYOR TRANSPARENCIA PARA EL 2009**

Mérida, Yucatán. 14 de enero de 2009.- La Consejera Presidenta del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, INAIP, Ana Rosa Payán Cervera, hizo un llamado a los candidatos, partidos y gobiernos a que actúen con transparencia y honestidad en este año electoral y a los ciudadanos a que se mantengan atentos al manejo de los recursos públicos por parte de las autoridades, lo anterior lo dio a conocer en un desayuno con representantes de medios de comunicación donde se presentó un balance del acceso a la información pública en Yucatán y las perspectivas para el 2009.

Payán Cervera destacó que de acuerdo con el historial del comportamiento del ejercicio del derecho de acceso a la información, en este año electoral se espera un incremento en las solicitudes de información y recursos de inconformidad.

Ante la presencia de los Consejeros Ariel Avilés Marín, Miguel Castillo Martínez, y el Secretario Ejecutivo Pablo Loría Vázquez, indicó que en relación a las perspectivas para el 2009, destacan el proyecto de incorporar contenidos relacionados con el Derecho de Acceso a la Información Pública y su Importancia Social, como parte de la asignatura denominada “La Cultura de la Legalidad, Camino para la formación Ciudadana en Yucatán”, que actualmente se imparte en algunas escuelas secundarias del Estado.

También destacó la conclusión de la propuesta de indicadores de gestión para los Ayuntamientos del Estado con el Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal, INAFED, y del proyecto de una norma de competencia laboral institucional con el Consejo de Normalización y Certificación de la Competencia Laboral, CONOCER para los funcionarios responsables de las oficinas de acceso a la información.

De junio de 2005 a la fecha se han registrado en el Estado 9,785 solicitudes de información pública, de las cuales 335 corresponden a corrección de datos personales informó en su presentación el Secretario Ejecutivo del INAIP, Pablo Loría Vázquez.

En las estadísticas presentadas por Loría Vázquez, destaca un aumento en el número de solicitudes desde el año que entró en vigor la ley a la fecha, en el segundo semestre de 2005, 1130, en el 2006, 1371, en el 2007, 3,160, y en 2008, 4,124.

Subrayó también que el número de recursos de inconformidad derivados de las negativas de las autoridades a entregar información, ha ido en ascenso, en el 2005 se registraron 15 en el 2006 45, en el 2007, 239 y en el 2008 279, haciendo un total en poco más de tres años y medio de 578 recursos, lo que demuestra la confianza ciudadana ante las resoluciones el Instituto, que en gran parte de los casos se le ha dado la razón al ciudadano.